Naciones Unidas S/PRST/2005/10*



Consejo de Seguridad

Distr. general
17 de febrero de 2006
Español
Original: francés e inglés

Declaración del Presidente del Consejo de Seguridad

En la 5133ª sesión del Consejo de Seguridad, celebrada el 2 de marzo de 2005, y en relación con el examen del tema titulado "La situación relativa a la República Democrática del Congo", el Presidente del Consejo de Seguridad formuló la declaración siguiente en nombre del Consejo:

"El Consejo de Seguridad condena con la máxima firmeza el ataque perpetrado el 25 de febrero de 2005 cerca de la ciudad de Kafé, en Ituri, contra una patrulla de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) por el Front des Nationalistes et Intégrationnistes, en el que fueron asesinados nueve oficiales de Bangladesh encargados del mantenimiento de la paz. Expresa su pésame a las familias de las víctimas y a las autoridades de Bangladesh. Encomia la dedicación del personal de la MONUC que desempeña sus funciones en unas condiciones especialmente peligrosas. Acoge con agrado la acción emprendida por la MONUC contra las milicias que perpetraron estos asesinatos, así como la firmeza con que la MONUC continúa cumpliendo su mandato.

El Consejo de Seguridad considera que esta agresión es, por su naturaleza premeditada y bien planificada, una atrocidad intolerable. Exhorta al Gobierno de unidad nacional y transición a que adopte de inmediato todas las medidas necesarias para que los autores y patrocinadores del ataque comparezcan ante la justicia y celebra las primeras detenciones realizadas por el Gobierno. En este sentido, hace suya la grave inquietud manifestada el 28 de febrero de 2005 en Kinshasa por el Comité Internacional de Apoyo a la Transición ante las actividades ilegales y criminales de las milicias que operan en Ituri y de sus dirigentes militares y políticos, en particular Floribert Ndjabu, Goda Sukpa, Étienne Lona, Thomas Lubanga, Bosco Tanganda y Germain Katanga. Expresa su preocupación por el hecho de que la integración de los dirigentes de las milicias de Ituri en las Fuerzas Armadas del Congo no haya conducido al desarme de sus tropas, que debe proceder sin demora.

El Consejo de Seguridad exhorta al Gobierno de unidad nacional y transición a que refuerce su apoyo a la aplicación del programa de desarme y reintegración en las comunidades destinado a los milicianos de Ituri. A su juicio, aquéllos que tratan de impedir este programa constituyen una amenaza

* Publicado nuevamente por razones técnicas.

05-25313* (S) 170206 170206

para el proceso político de la República Democrática del Congo. Exhorta también al Gobierno de unidad nacional y transición a que despliegue urgentemente más tropas y unidades de policía integradas en Ituri, e invita a los donantes a que proporcionen apoyo para esta tarea crucial.

El Consejo de Seguridad recuerda a todos los Estados de la región que tienen la responsabilidad de velar por el cumplimiento del embargo de armas impuesto en virtud de la resolución 1493 (2003) y está considerando la posibilidad de adoptar medidas adicionales para reforzar el cumplimiento y la supervisión del embargo. Insta asimismo a esos Estados a que impidan por todos los medios que su territorio sea utilizado por cualquier grupo armado congoleño, en particular las milicias de Ituri, cuyas actividades perpetúan un clima de inseguridad que afecta a toda la región.

El Consejo de Seguridad reafirma su pleno apoyo a la MONUC y la insta a que siga cumpliendo su mandato con determinación. Señala la importancia de que la MONUC continúe reforzando sus actividades en Ituri y en Kivu septentrional y meridional."